EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

OBJETO, PLAZO, PRESUPUESTO OFICIAL Y LUGARES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGARES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS ($526.018.119) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	ALGECIRAS (HUILA), BARAYA (HUILA), CAMPOALEGRE (HUILA), COLOMBIA (HUILA), IQUIRA (HUILA), LA ARGENTINA (HUILA), LA PLATA (HUILA), NÁTAGA (HUILA), PALERMO (HUILA), RIVERA (HUILA), SANTA MARÍA (HUILA), TERUEL (HUILA), YAGUARÁ (HUILA)

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
81141500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Control de calidad

RECURSOS QUE RESPALDAN LA CONTRATACIÓN

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
9159 SPGR 41923	23-10-2023	$526.018.119

3.8.1 EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Formato 3 – Experiencia, para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente" del Pliego de Condiciones.

Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal; al igual que la experiencia en las actividades secundarias en el evento de que se solicite combinación de experiencia de la "Matriz 1 – Experiencia". Igualmente, deberá demostrarse la experiencia adicional cuando el proyecto a ejecutar incluya servicios adicionales a la interventoría de obra pública de infraestructura de transporte. Lo anterior, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1.1 del Pliego de Condiciones.

En caso de que con los contratos aportados no se acrediten los requisitos exigidos en los dos párrafos anteriores, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. del Pliego de Condiciones. Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje. En otras palabras, el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente.

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 10

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ C.C. 1.001.276.642 de NEIVA

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGENIERIA OCIMACS S.A.S.	90%
J&S ASESORIA E INGENIERIA S.A.S.	10%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 007-2007 **Objeto**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DE "CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS URBANAS CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 7, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS LOCALIZADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA". **Valor total en SMMLV:** 774,68	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 25 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 774,68 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de INGENIERIA OCIMACS S.A.S.	X	
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

1	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **774,68** SMMLV	**X**	

4

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 11

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO MALLA VIAL GO
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO C.C. 1.110.485.591 de IBAGUÉ

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	90%
ANA MARIA OSPINA SOLORZANO	10%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 247 DE 2004 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TAME-PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. **Valor total en SMMLV:** 683,28	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 43 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 683,28 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**X**	
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **683,28** SMMLV	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 12

NOMBRE DEL PROPONENTE: WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ C.C. 7.718.630 de NEIVA

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 545 DE 2016 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAUBLICO DE LA CARRERA 5 ESTE, ENTRE CALLES 1 Y 7 BARRIO EL PORTAL DEL ORIENTE MUNICIPIO DE PITALITO HUILA. **Valor total en SMMLV:** 60,48	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 20 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 30,24 (50% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ	**X**	
Contrato CMA-002 DE 2016 **Objeto**: INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIO TURÍSTICO PISCINA NATURAL LA MOTILONA PARA LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA. **Valor total en SMMLV:** 74,24	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 21 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 38,60 (52% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Contrato No. 2360-2019 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PROGRAMA PAVIMENTA EN TU BARRIO – FASE II DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **Valor total en SMMLV:** 288,47	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 58 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 173,08 (60% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ	**X**	
Contrato CMA 003 DE 2022 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, LOCALIZADAS EN EL CASCO URBANO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO. **Valor total en SMMLV:** 72,21	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 70 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 72,21 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ	**X**	
Contrato CMA 001 DE 2023 **Objeto**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO UBICADAS EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA. **Valor total en SMMLV:** 96,08	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 104 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 96,08 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ	**X**	
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **410,22** SMMLV	**X**	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO				

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 13

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VIAS NACIONALES
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA C.C. 91.261.497 de BUCARAMANGA

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	90%
WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO	10%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. FLO-CM-SINF-002-2013 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL DISEÑO. CONSTRUCCION REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE SUS EJES VIALES: PARALELAS AUTOPISTA A BUCARAMANGA, LAGOS CALLE 30, VERSALLES, MOLINOS BAJOS, ACCESO SUR CAÑAVERAL Y TRANSVERSAL ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. **Valor total en SMMLV:** 716,84	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 16 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 716,84 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	**X**	
Contrato No. 110 DE 2014	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 21	De los contratos de interventoría relacionados, se tuvo en cuenta	**X**	

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADOS CON RECURSO DE REGALÍAS VIGENCIA 2014. **Valor total en SMMLV:** 961,19	Clasificador de bienes y servicios: • 811015 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 632,64 (65,8% del contrato aportado)	únicamente el valor del contrato 126/2014 debido a que los otros contratos no cumplían con la Experiencia requerida. Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO		
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **674,74** SMMLV	**X**	

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 14

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO CAMPOALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL: NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO C.C. 79.285.891 de BOGOTÁ D.C.

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGENIERIA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S.	25%
NORMALIZAR INGENIERIA S.A.S.	75%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 826-01 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE LA AVENIDA VALLE VERDE MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. **Valor total en SMMLV:** 404,65	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 12 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 404,65 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de NORMALIZAR INGENIERIA S.A.S.	X	
Contrato No. CP-13-2005 **Objeto**: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LOS TRAMOS VIALES LOS ALPES - VILLETA Y CAMBAO - CHUGUACAL.	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 72 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de INGENIERIA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Valor total en SMMLV: 1.306,29	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 1.306,29 (100% del contrato aportado)			
Contrato No. 244-2023 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTO DE LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DE LA CALLE 8 DESDE LA CARRERA 5 HASTA EL SECTOR LA FORTALEZA DEL BARRIO ISLA DEL SOL Y CALZADA COMPLEMENTARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CRA 18 ENTRE LA CALLE 1 Y LA CALLE 2 DE LA CALLE 2 ENTRE CARRERA 16 A Y CRA 18 DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA. **Valor total en SMMLV:** 108,10	Número consecutivo del reporte del contrato en los RUP: No. 65 y No. 101 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 97,29 (90% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de NORMALIZAR INGENIERIA S.A.S. y en el RUP de INGENIERIA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S.	**X**	
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **1.808,23** SMMLV	**X**	

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 15

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR C.C. 85.476.995 de SANTA MARTA

ACLARACIÓN: Debido a que la fecha de presentación de la oferta (10/07/2024) NO es posterior a la fecha de cumplimiento de los tres (3) años de inscripción en el Registro Mercantil del GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S. (21/07/2024), se debe aplicar lo establecido en el literal F del numeral 10.1.1 del Pliego de Condiciones, el cual relaciona qué para acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, el proponente debe adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público.

A pesar de lo anterior, el proponente aportó una Certificación de Composición Accionaria firmado únicamente por el contador público, JOSE RAFAEL SILVA, y NO por el representante legal de GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S., por lo que la entidad no tendrá en cuenta la experiencia de sus accionistas, en este caso, ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR, quien es el accionista que aportó los dos (2) contratos allegados.

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato CMA-SETPSM-002-2022 **Objeto**: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 5TA (CALLE 22 - AVENIDA DEL FERROCARRIL-CENTRO HISTÓRICO PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA- SETP.	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 75 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 1.559,58 (70% del contrato aportado)	No se puede acreditar la experiencia del contrato aportado por el accionista ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR debido a que el proponente no cumplía con los tres (3) años de inscripción en el Registro Mercantil para la fecha de presentación de la oferta.		**X**

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Valor total en SMMLV: 2.227,98				
Contrato No. 008 de 2013 **Objeto**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LICITACIÓN NO 005 DE 2013, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO DE LOS BARRIOS BELLAVISTA, CARRERA 13, MONTECRISTO, OBRERO, 18 DE ENERO, PARAÍSO, VICTORIA, CIUDAD BOLÍVAR, GUAJIRA, MANZANARES, MARGARITAS Y PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA. **Valor total en SMMLV:** 2.507,05	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 31 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 1.504,23 (60% del contrato aportado)	No se puede acreditar la experiencia del contrato aportado por el accionista ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR debido a que el proponente no cumplía con los tres (3) años de inscripción en el Registro Mercantil para la fecha de presentación de la oferta.		**X**
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
0	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente no acredita la experiencia requerida		**X**

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 16

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO PALERMO 24
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ROLON AMAYA C.C. 72.180.533 de BARRANQUILLA

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	50%
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	50%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 617-2018 **Objeto**: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL - CIV), UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO. **Valor total en SMMLV:** 860,54	Número consecutivo del reporte del contrato en los RUP: No. 64 y No. 300 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 860,54 (100% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. y en el RUP de INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **860,54** SMMLV	**X**	

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por CARLOS MARIO ROLON AMAYA.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 17

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO LFER VIAS TERCIARIAS
REPRESENTANTE LEGAL: STEPHANIA MORENO CARDENAS C.C. 1.005.839.129 de IBAGUÉ

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION OBRAS CIVILES LFER S.A.S.	50%
LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ	40%
GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO S.A.S.	10%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 456 DE 2013 **Objeto**: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA ANTE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION OCAD - TOLIMA - REHABILITACION DE VIAS URBANAS BARRIO LAS VEGAS SECTOR CALLE 1 ENTRE CRA 26 - CRA 29, LA HERRADURA SECTOR VALLE VERDE, BARRIO GALAN SECTOR SEMILLAS DE VIDA	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 54 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 625,73 (98% del contrato aportado)	De las interventorías ejecutadas en el Contrato 453 de 2013, se tuvo en cuenta únicamente el valor de los contratos que acreditaban la Experiencia requerida, lo que corresponde al 76,17% del valor total del contrato. Es decir; 638,50 SMMLV. Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de	**X**	

EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS Y CICLO VIAS DE LA AVENIDA CARRERA 18 MUNICIPIO DE MELGAR. **Valor total en SMMLV:** 638,50		CONSULTORIA Y CONSTRUCCION OBRAS CIVILES LFER S.A.S.		
Contrato No. 0148 DE 2005 **Objeto**: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION PROYECTOS DE PAVIMENTACION Y REPARCHEO DE LA CIUDAD DE IBAGUE SEGÚN CONVENIO 2598 INVIAS 2004. **Valor total en SMMLV:** 308,42	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 28 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 293 (95% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ	**X**	
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **918,73** SMMLV	**X**	

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por STEPHANIA MORENO CARDENAS.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROPONENTE No. 18

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VIAL 0005-24
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS ROA ROJAS C.C. 79.488.048 de BOGOTA D.C.

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
DF CONSULTARIA S.A.S.	50%
INGENIERIA RRTM S.A.S.	50%

10.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 2096-2005 **Objeto**: INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL GRUPO 48 YACOPI - LA PALMA TONCAL DE RIONEGRO LONG 23.67 KM EN EL DPTO DE CUNDIMNAMARCA. **Valor total en SMMLV:** 3.363,41	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 10 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 1.681,71 (50% del contrato aportado)	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de DF CONSULTARIA S.A.S.	**X**	
Contrato SOP-062 **Objeto**: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 2 Clasificador de bienes y servicios:	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el	**X**	

DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA MEJORANA CORREGIMIENTO PUENTE TIERRA – ALTO DEL CHINCHE CORREGIMIENTO DEL DORADO DEL K0+000 AL K1+000 MUNICIPIO DE YOTOCO. **Valor total en SMMLV:** 84,40	• 811015 • 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 75,96 (90% del contrato aportado)	RUP de INGENIERIA RRTM S.A.S.		
No. CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	100% del P.O. (404,63 SMMLV)	El proponente acredita un total de **1.757,67** SMMLV	**X**	

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el proponente personal natural, representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural.

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave.	El Proponente allega el **Formato 8** - Aceptación y Cumplimiento de la Formación y Experiencia del Personal Clave de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8** de acuerdo con los requisitos y condiciones que se indican en el Pliego; suscrito por JUAN CARLOS ROA ROJAS.	**X**	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	PROMEDIO SMMLV
10	CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL	**CUMPLE**	774,68
11	CONSORCIO MALLA VIAL GO	**CUMPLE**	683,28
12	WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ	**CUMPLE**	82,04
13	CONSORCIO VIAS NACIONALES	**CUMPLE**	674,74
14	CONSORCIO CAMPOALEGRE	**CUMPLE**	602,74
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	**RECHAZADO**	-
16	CONSORCIO PALERMO 24	**CUMPLE**	860,54
17	CONSORCIO LFER VIAS TERCIARIAS	**CUMPLE**	459,36
18	CONSORCIO VIAL 0005-24	**CUMPLE**	878,84

Neiva – Huila; septiembre de 2024

JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
EVALUADOR TÉCNICO CONCURSO DE MÉRITOS SVCMIN0005-24